



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 59

17 de febrero de 2016

DE: Secretaría de Planeación

PARA: MARIO CASTAÑO MONTOYA
Asesor(a) Privado(a)
MARIA TERESA ARISTIZABAL BEDOYA
Asesora Comunicaciones
WILSON PALACIO VASQUEZ
Asesor Control Interno
LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica
CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria (o) de Desarrollo Rural
JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA
Secretario de Desarrollo Social y Político
CLAUDIA NIDIA TORO ESTRADA
Auxiliar Administrativo
DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria
JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario (a) de Gobierno
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura
BEATRIZ HELENA AGUDELO BEDOYA
Auxiliar Administrativo
FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
Secretario de Recreación y Deportes
JORGE ANDRES ALVAREZ
Auxiliar Administrativo
MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA
Auxiliar Administrativo
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,



ALCALDÍA DE PEREIRA

Comendidamente me permito solicitarle informar el nombre y los datos de contacto de la persona encargada en su dependencia o entidad de la formulación y actualización de los proyectos de inversión del Municipio; con el fin de programar un Plan de capacitación en lo referente a la formulación de proyectos, Elaboración de Matriz de Marco Lógico y en la Metodología General Ajustada (MGA).

Lo anterior, es indispensable para garantizar el normal funcionamiento de los procesos; así mismo avanzar en la preparación de estos profesionales, para la elaboración de nuevos proyectos una vez se adopte el nuevo Plan de Desarrollo.

Es importante recordar que el SENA a través de la Secretaría de Desarrollo Administrativo del Municipio, ofertó un curso de proyectos el cual es importante sea aprovechado por los profesionales encargados de los proyectos en cada dependencia.

Es de resaltar que los proyectos constituyen la unidad básica de la planeación, por lo tanto de la formulación de éstos, depende la ejecución de los recursos de inversión y por ende la contratación.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

GLORIA INES ACEVEDO ARIAS

Secretaria de Planeación

Revisó : JHONIER CARDONA SALAZAR-Subsecretario de Planeación Socioeconómica ✓

Proyectó y elaborado por: Lina Marcela Velez Bustos

CERO PAPÉL